



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 28 de agosto de 2026

Señores:

Presente. -

Con fecha veintiocho de agosto de dos mil veintiséis, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO [N° 227-2026-CF-FIARN]

Visto el Oficio N° 152-2026-DDA/ FIARN de fecha 26 de agosto de 2026, mediante el cual el director de Departamento Académico remite la propuesta de la Distribución de Carga No Lectiva de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2026-B.

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad con el Art. N° 39 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene la estructura orgánica y funcional básica con los órganos de Gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo y académico y órganos de asesoramiento.

Que, el numeral 42.1, 42.2, 42.3, 42.4, 42.5, 42.6 y 42.7 del artículo 42 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 008-2026-AU de fecha 16 de marzo de 2026, señala que el Comité Directivo de la Escuela Profesional está integrado por: El Director de la Escuela Profesional, quien la preside, el Coordinador de cada área académica del Departamento, elegido entre los docentes ordinarios de cada área académica, el Coordinador de formación continua y educación a distancia, el Coordinador de seguimiento del graduado y movilidad académica, elegido entre los docentes ordinarios del Departamento Académico, el Coordinador de prácticas pre profesionales, elegido entre los docentes ordinarios del Departamento Académico, la representación del tercio estudiantil designado por el Consejo de Facultad entre los estudiantes del tercio superior, Un representante del gremio estudiantil con voz y sin voto.

El mandato de los miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional es por dos (02) años, sin reelección inmediata.

Que, los artículos 60, 61 y 62 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao determinan que: i) "Los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un jefe, director o responsable, designado por el Decano, por un período de dos (2) años; ii) "Los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Cada órgano tiene un coordinador o responsable designado por el Decano, por un período de dos (2) años; y, iii) "Los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año.

Que, el Art. N° 317 numeral 317.10) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que los docentes ordinarios deben cumplir bajo responsabilidad las labores académicas, administrativas y de gobierno de la Universidad para los que se les elija o designe conforme a Ley, Estatuto y Reglamentos de la Universidad.

Que, con Oficio N° 152-2026-DDA/ FIARN de fecha 26 de agosto de 2026, el director de Departamento Académico remite la propuesta de la Distribución de Carga No Lectiva de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2026-B.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 28 de agosto de 2026, los miembros consejeros acordaron, aprobar la Distribución de la Carga No Lectiva de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2026-B, con las modificaciones realizadas por el Consejo de Facultad.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad.

RESUELVE:

Primero: APROBAR, la DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2026-B, según el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



I. CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Presidente
Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío	Miembro
Mg. Teofilo Allende Ccahuana	Miembro
Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Miembro
Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores	Miembro
Mtra. Janet Mamani Ramos	Miembro
Ing. Godofredo León Ramírez	Miembro
Est. Ariana Coronado Guerra	Miembro
Est. Lesly Alexandra Guzman Paucar	Miembro
Est. Angela Marina Zamora Rivas	Miembro

II. DECANATO

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Decano
------------------------------	--------

A. SECRETARÍA ACADÉMICA

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán	Secretario
-------------------------------	------------

B. COMITÉ DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA PROCESO: PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Presidente
------------------------------	------------

C. COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN PROCESO: GESTION DE LA CALIDAD

Mtra. Janet Mamani Ramos	Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación
Mtra. Olguita Jessel Alegre Cuba	Coordinadora del sistema de gestión de calidad
Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos	Coordinador para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación por programa de estudios
Mtro. Abner Josué Vigo Roldán	Coordinador de licenciamiento institucional o por programa
Msc. Maria Teresa Valderrama Rojas	Miembro

D. COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL PROCESO: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Mg. Bryan Oriol Cancán Bardales	Presidente
Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Miembro
Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores	Miembro
Msc. Maria Teresa Valderrama Rojas	Miembro
Est. Angela Marina Zamora Rivas	Miembro
Est. Yaziett Emilda Huaylinos Bartolo	Miembro

E. COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS Y SEGUIMIENTO AL GRADUADO

PROCESO: GRADOS Y TÍTULOS SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y GRADUADOS

Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Presidente
Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	Miembro
Dr. Victor Manuel Peralta Cano	Miembro

F. COMITÉ DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

PROCESO: GESTION DE CONVENIOS

Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina	Presidente
Est. Guzman Paucar Lesly Alexandra	Miembro

G. COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES

PROCESO: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Mtra. Olguita Jessel Alegre Cuba	Presidente
----------------------------------	------------

H. COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROCESO: GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Mtra. Olguita Jessel Alegre Cuba	Presidente
----------------------------------	------------

I. COORDINADOR DE FILIAL CAÑETE

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán	Coordinador
-------------------------------	-------------





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



III. ESCUELA PROFESIONAL

Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos

Director (e)

A. COMITÉ DIRECTIVO DE ESCUELA PROFESIONAL

PROCESOS: ADMISIÓN

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

MOVILIDAD

ACADÉMICA

Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos

Presidente

Mg. Bryan Oriol Cancán Bardales

Miembro

Msc. María Antonieta Gutiérrez Díaz

Miembro

Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres

Miembro

Mtro. Sergio Leyva Haro

Miembro

B. COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO AL ESTUDIANTE

PROCESO: TUTORIA ACADÉMICA

Msc. María Antonieta Gutiérrez Díaz

Presidente

Est. Felicita Shalet Arenas Ortega

Miembro

C. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA PROCESO: BIENESTAR UNIVERSITARIO

Dr. Vásquez Perdomo, Fernando

Jefe

D. LABORATORIOS Y TALLERES

Mtro. Milla Figueroa Americo Carlos

Jefe

Mtro. Jorge Matamoros de la Cruz

Coordinador

Est. Jackeline Brigitte Osorio Silva

Miembro

E. COMITÉ DE MATRÍCULA, Y PROGRAMACIÓN DE AULAS Y HORARIOS

PROCESO: MATRICULA

Mtro. Jorge Matamoros de la Cruz

Presidente

F. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PERFIL Y NIVELACIÓN DEL INGRESANTE

Mtro. Sergio Leyva Haro

Presidente

Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina

Miembro

G. COMISIÓN DE CURRICULA, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN

PROCESO: GESTION CURRICULAR

Mg. Bryan Oriol Cancán Bardales

Presidente

Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres

Miembro

Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa

Miembro

Est. Felicita Shalet Arenas Ortega

Miembro

H. COMITÉ DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Dr. Vásquez Perdomo, Fernando

Supervisor

Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina

Supervisor

Est. Daniel Alonso Avendaño Gomez

Miembro

IV. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

PROCESO: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y

EMPRENDIMIENTO COMITÉ DIRECTIVO DE INVESTIGACIÓN

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio

Directora

Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores

Miembro

Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz

Miembro

Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa

Miembro

A. COMITÉ DE INCUBADORAS EMPRESARIALES

Dr. Victor Manuel Peralta Cano

Presidente

V. DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

PROCESOS: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE MOVILIDAD

ACADEMICA

Dr. Miguel Angel de la Cruz Cruz

Director





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



A. COMITÉ DESARROLLO DOCENTE, CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Mg. Magaly Coromoto Escalante	Presidente
Dr. Víctor Manuel Peralta Cano	Miembro
Est. Fiorella Belén Escalante Carquin	Miembro

B. COMITÉ DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE

MsC. Maria Teresa Valderrama Rojas	Presidente
Dr. Fernando Vásquez Perdomo	Miembro

C. COMISION DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia	Presidente
Mra. Janet Mamani Ramos	Miembro
Est. Lizbeth Lucila Hidalgo Chumacero	Miembro

D. COMITÉ DE MARKETING E IMAGEN INSTITUCIONAL PROCESO: GESTION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores	Presidente
Dr. Fernando Vasquez Perdomo	Miembro
Mtro. Sergio Leyva Haro	Miembro
Est. Yazlett Emilda Huaylinos Bartolo	Miembro

E. CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Mtro. Jorge Matamoros de la Cruz	Presidente
Mg. Magaly Coromoto Escalante	Miembro

VI. UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Director
--------------------------------------	----------

➤ COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Director
Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Coordinador del Programa de Doctorado y Posdoctorado
Mtra. Janet Mamani Ramos	Coordinadora del Programa de Maestría
Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres	Coordinador del Programa de Diplomado
MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Coordinadora del Programa de Formación Continua de Posgrado
Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos	Coordinador del Programa de Educación a Distancia de Posgrado
MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Secretaría Académica

➤ CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA HIDROGRAFÍA RIO CHILLÓN, RÍMAC Y LURÍN (CHIRILU)

MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Titular
-------------------------------------	---------

➤ COMITÉ AMBIENTAL REGIONAL Y MUNICIPALES (CAR) y (CAM) -CALLAO

Blgo Abelardo Virgilio Martín Isla Medina	Titular
---	---------

➤ GRUPO TÉCNICO REGIONAL DE CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS, AGENTES TÓXICOS, GASES Y OTROS CONTAMINANTES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CALLAO - GTR-CMPATGYO

Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina	Titular
--	---------

Segundo: Transcribir la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de la FIARN, Departamento Académico de la FIARN, Comité de Servicios Generales de la FIARN, Unidad de Investigación FIARN, Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Comité de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIARN, Comité de Extensión y Responsabilidad Social, Unidad de Posgrado de la FIARN, Biblioteca Especializada de la FIARN, Laboratorio y Talleres de la FIARN, Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la FIARN, Comité de Calidad Académica y Acreditación de la FIARN, interesados, Comité de Desarrollo Docente de la FIARN, Comité de Planeamiento, Gestión y Economía de la FIARN, interesados y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. MAXIMO FIDDEL BACA NEGLIA.**- Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decano.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc: Dependencias de la FIARN, Interesados y archivos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico